

Quito D.M., 13 de Enero de 2011

Señor Doctor
IVÁN PATRICIO VEGA CHECA
Ciudad.-

De mi consideración:

Como se desprende de la Disposición Transitoria PRIMERA, de la escritura pública de constitución de la Compañía **VEGAPAZMEDICAL CIA. LTDA**, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo (17) del cantón Quito, Doctor Remigio Poveda Vargas, el veintitrés (23) de Noviembre de dos mil diez (2010), legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el seis (6) de Enero de dos mil once (2011), bajo el número 052, Tomo 142, ha sido usted nombrado **GERENTE GENERAL** y como tal **REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía, por un período estatutario de **DOS (2)** años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Sus facultades y atribuciones se encuentran contempladas en Artículo 17 de los Estatutos Sociales constantes en la antedicha escritura pública de constitución de la Compañía.

En razón de su cargo, ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, de conformidad a lo señalado en el Artículo 17 de los Estatutos Sociales, contenidos en la antes referida escritura pública de constitución. A falta o ausencia suya será subrogado por el Presidente de la Compañía con plenitud de atribuciones.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales pertinentes.

Mediante la escritura antes descrita, se autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,



DR. JOSÉ LUIS CUESTA RIBADENEIRA
ABOGADO DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar fielmente el cargo de **GERENTE GENERAL** y como tal **REPRESENTANTE LEGAL de COMPAÑÍA VEGAPAZMEDICAL CIA. LTDA**. En Quito, a los trece (13) días del mes de Enero de dos mil once (2011).



DR. IVÁN PATRICIO VEGA CHECA
C.C. 170707789-7

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **637** del Registro de Nombramientos Tomo No. **142** el día **18 ENE 2011** en el **REGISTRO MERCANTIL**



Dr. Raúl Cordero Sosa
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO